

SOLIDARIDAD OBRERA

PERIÓDICO SINDICALISTA ÓRGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS Redacción y Administración: Merced, 19, principal-Barcelona 5 cts. Número suelto cts. 5

Nuestro próximo Congreso

La Revolución de Julio, en la que el propietario militante se manifestó de una manera viril y enérgica contra los horrores de una guerra suicida y ruinosa, fué causa primordial de que nuestro anunciado Congreso nacional no se celebrase en la fecha á tal efecto indicada. Desorganizados los Sindicatos por la represión brutal é inhumana que siguió á nuestra protesta; presos unos compañeros, en el destierro otros, hubimos de dedicarnos, los que escapamos al desatado terror blanco de aquellos inolvidables días, á la reconstitución de nuestros casi deshechos Sindicatos, procurando, en nuestra obra y á medida de nuestros esfuerzos, mantener incólume la doctrina sindical revolucionaria, por creerla necesaria, imprescindible, en la lucha de clases.

He ahí, pues, las causas de nuestro retraso en convocar á todos los Sindicatos Obreros á un Congreso nacional en donde con gran altura de miras, con amplitud de escuelas y procedimientos, libres de todo prejuicio filosófico, discutamos todo lo más ampliamente posible la organización y los medios de lucha hasta llegar á un completo acuerdo, colocando así la primera piedra de una Federación Revolucionaria en su acción, federativa en sus relaciones con todos los componentes que la integran, á cuyo efecto es de suma necesidad el que á nuestro Congreso concurre el mayor número de Sindicatos que con tales principios simpatizan.

No obstante estas simpatías que el Consejo de Solidaridad Obrera siente por la acción directa—simpatías justificadas en los provechosos frutos que en toda lucha social nos ha dado dicha táctica.—admitiermos en nuestro Congreso á todo Sindicato creyendo contra el capital, aunque sus procedimientos sean la base múltiple, pues no queremos pecar de intransigentes, y esperamos á más que de esta magna Asamblea saldrán convencidos los que aún miran con prevención la lucha directa.

Miembros más válidos sea la representación obrera, más nutridos y ejecutivos serán los acuerdos que se adopten, siendo también más fructíferos los frutos que puedan alcanzarse.

También sería conveniente, necesario, que en dicho Congreso estuviere representada esa doble víctima de la burguesía y el hogar, la mujer, para que así, identificada con nuestras aspiraciones, nos anime en nuestras luchas y nos apoye en nuestras demandas.

Este Consejo, con objeto de dar tiempo á los Sindicatos para redactar y discutir dentro de su seno los temas que crean convenientes á discutir en el Congreso, ha señalado como fecha de celebración los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre.

Por su parte, el Consejo dará cuenta á todas las entidades de los temas que, tras un detenido estudio, piensa someter á la consideración de los organismos, á cuyo efecto, en el próximo número publicaremos la circular-convocatoria que á tal fin se está redactando y se remitirá lo más brevemente posible á los Sindicatos.

Esperamos, pues, que todos los organismos obreros no echarán en olvido las anteriores líneas, y coadyuvarán en la medida de sus esfuerzos á que este Congreso logre la brillantez y fuerza imprescindible.

Cumplamos cada uno con nuestro deber, y no echemos en olvido que la unión es la fuerza.

A todos los explotados os desea salud y emancipación.

EL CONSEJO

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

No nos ha causado sorpresa alguna el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura á su llegada á Barcelona.

Y no nos ha sorprendido, porque quien desde el alto sitial de la presidencia del Consejo de Ministros, sancionó los fusilamientos de Montjuich, la represión de Cataluña, se

exponía con su falta de piedad, con su gesto de déspota, con sus provocaciones y desplantas, á que surgiera un vengador dispuesto á ejercer la justicia por su mano.

Como quiera que de este hecho se ha ocupado con gran extensión la prensa diaria, nos limitamos á hacer nuestros los siguientes párrafos, que copiamos de El Progreso:

Nosotros no hacemos la apología del atentado, ni sostenemos la mano que intentó dar muerte á Maura, pero no protestamos ni concedemos el derecho de protestar á los que, llamándose liberales y demócratas, claman ahora por el respeto á la sagrada personalidad humana que hubo de olvidarse en momentos en que toda Europa, considerándose un pueblo sin energías, sujeto á una férrea dictadura reaccionaria, se lanzó á la calle, impuso aquel respeto y arrojó del poder á Maura.

Maura, por su política, ha merecido la execración del mundo entero y el espectáculo de sus innumerables víctimas desarrolla impetuosos deseos de venganza que, al andar el cerebro de un muchacho algo reconcentrado como Posa, le llevaron á tomarse la justicia europea por su mano.

Esto es lo que nosotros pensamos, serenamente, honradamente, del supuesto delito político que se perpetró el noche del viernes en la estación de Francia.

Lamentamos la sangre vertida y lamentamos el hecho por la privación de libertad de Manuel Posa y el dolor y la angustia de su pobre y honrada familia. A todos los hombres de buena voluntad, serenos, ecuanimes, trasladamos estas reflexiones escritas con el corazón en alianza con el cerebro.

Podremos parecer cínicos á los que cínicamente brindaron por la muerte de Ferrer en un banquete en Zaragoza; podremos parecer débiles á los que se juzgan fuertes dentro de su mediocridad moral; podremos parecer sanguinarios á los que aspiran con delicia al olor de la sangre vertida en Montjuich. A nosotros nos basta con nuestra conciencia. Manuel Posa; por medios que quizá parezcan algo apartados de las trayectorias políticas, ha sido el ejecutor de un fallo, justo é injusto, pero fallo que con unanimidad perfecta se ha oído desde el otro lado de los Pirineos á este rincón de la gloriosa Barcelona.

Ahora, vengan los falsos humanitarios é injurianos y denostarnos. Murmuren los cobardes por lo bajo, escribiendo habilidades.

Solidaridad Obrera

Esta Confederación invita á todas las Sociedades federadas á la reunión extraordinaria que se celebrará el día 31 de Julio, para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
2.º Discusión sobre las huelgas.
3.º Nombramiento de cargos del Consejo.
4.º Discusión sobre los temas para el Congreso.
5.º Tratamiento de un asunto de la Comisión pro-presos.
6.º Asuntos generales.

EL CONSEJO

NUESTRO EXTRAORDINARIO

El éxito ha coronado nuestro modesto esfuerzo, habiéndose agotado por completo la última edición de SOLIDARIDAD OBRERA, en la que se conmemoraban los hechos de la semana gloriosa.

Y para que nuestra satisfacción fuera mayor, para que tuviera digno corolario, dicho número fué denunciado. Un nos han dicho, puesto que nosotros estábamos presentes cuando el Juzgado se presenció en el Centro Obrero—desde la cabecera hasta el pie de imprenta.

Así, indicamos á los compañeros que nos han escrito rogándonos que procediéramos á una nueva tirada, que no ponemos en práctica lo indicado, por las causas antedichas.

Y ya que hablamos del extraordinario aprovechamos estas circunstancias para dar las gracias á los compañeros que han con tribuido á su confección, con sus escritos, donativos y ayuda moral y material. ¡Adelante! ¡No temamos el lapiz rojo!

LAS HUELGAS

Continúan sin resolver en un sentido ú otro, tanto la de metalúrgicos como la de cargadores y descargadores del carbón mineral.

Unos y otros compañeros están demostrando un alto sentido social, por lo que esperamos que al fin y á la postre saldrán vencedores en sus justas demandas.

Las autoridades, como siempre, pretextando evitar coacciones, continúan protegiendo con sus fuerzas la fábrica Unión Metalúrgica de San Martín, como asimismo procuran evitar no se les haga ninguna caricia á los que ejercen de esquirols en el muelle.

Con objeto de que todos los compañeros estén al tanto de lo que ocurre, transcribimos á continuación algunas notas de estas dos huelgas.

La de Cargadores y Descargadores de carbón mineral

Los burgueses han fracasado en su intento de reclutar esquirols con que suplantar á los huelguistas.

A la primera hora del trabajo en el muelle de San Beltrán se notó escasisima animación; cuatro desgraciados, delirios de todos los oficios se ofrecieron á trabajar en lo que no entendían. Cinco buques habia anclados el miércoles frente al muelle mencionado; sólo uno era descargado por un cuartel de ocho obreros pertenecientes á la casa Portell, que á este paso necesitará para descargar el aludido barco unos 25 días, pues no puede disponer más que de los ocho obreros mencionados á quienes da trabajo todo el año.

La casa Fréixas hasta antayer disponía de unos quince mucaehos esquirols para cargar carros, de los cuales hubo padados forzosamente en el muelle unos 300.

Durante el día, los pequeños esquirols, ayudados de alguno que otro individuo mayor de edad, sólo cargaron, unos veinte carros, cuando igual número de obreros profesionales, empleando el mismo tiempo, hubieran cargado unos 50.

La casa Burés, valiéndose de seis esquirols, por medio de la bicicleta número 1, ha descargado unas 30 toneladas, cuando los huelguistas hubieran desalojado 250 toneladas.

De manera que por ese camino, aparte de lo que puede venir, no se llega á ninguna parte dadas las exigencias de las fábricas del llano de Barcelona, pues hay que tener muy en cuenta que con el carbón depositado en los almacenes sólo habrá combustible para unos seis días.

Uno de estos días son esperados tres buques más, que contribuirán á la magnitud del conflicto. Con objeto de dar cuenta de unas bases que los patronos presentaban á la aprobación de nuestros compañeros, se celebró un mitin el miércoles por la noche en la Fraternidad Radical del Pueblo Seco, al que concurren unos 3.000 obreros.

Ocupó la presidencia el presidente de la Sociedad de Cargadores y Descargadores, Miguel Vidal, quien tras breves palabras de saludo dice que el secretario va á proceder á la lectura por dos veces á las bases que presentan los patronos. Leídas estas y preguntado si se conformaban con las bases, un rotundo ¡no! salió de todos los pechos. A continuación hizo uso de la palabra el compañero Francisco Doménech.—Se felicita de la conducta observada hasta hoy por los compañeros. Alude á los que puedan ocupar el local con intención de perturbar y dice que si alguno hay se le tape la boca.

Añade que hay compañeros que tienen hijos que trabajan en el muelle mientras el padre huelga. Explica las negociaciones llevadas á cabo cerca del patrono Rafols, las cuales no han dado el fruto apetecido y pasa á ocuparse de los trabajos que el gobernador lleva á cabo para lograr la solución de la huelga conforme las peticiones de los obreros.

Francisco Giménez dice que no se puede transigir con las demoras que buscan los patronos para zanjar la cuestión que ha suscitado la huelga. Recomienda unión y energía para conseguir lo que con justicia demandan.

Joaquín Bartomeu analiza las bases presentadas por los patronos y aboga para que se continúe en la huelga hasta conseguir lo que justamente piden. José López, con las bases en la mano, pasa á su estudio, sacando las siguientes conclusiones: Dice que no se ha pretendido por la parte de los obreros la disolución del Montepío de San Juan. La sociedad de resistencia no va en contra del Montepío.

Dice que los patronos pretenden con el plazo que piden ganar voluntades y hacer fracasar la huelga.

Comenta que los patronos quieren inmiscuirse en el régimen de la sociedad cuando se bastan los obreros para regirse. Termina diciendo que cuando se da la muestra de civismo que hoy se ha evidenciado, cuando se lucha con capacidad y con justicia se vence.

Dice que los obreros no se saldrán de la línea de conducta que les ha trazado la Junta. Para los esquirols no se debe emplear la violencia; sino procurar hacerles comprender los males que su conducta ocasiona á todos sus compañeros.

Advierte que ellos no van á perseguir ningún fin práctico, sino solamente á defender sus derechos.

Estamos dispuestos á transigir en cuanto bienamente podamos, pero en lo que no transigiremos es en que deje de reconocerse nuestra Sociedad.

Juan Binarola se lamenta de que las autoridades no eviten las coacciones que llevan á cabo los patronos, mientras se procura apaleal al trabajador que pretende hablar con un compañero que las más de las veces va al trabajo como esquirol debido á error de su inteligencia y á miseria de su estómago.

Habla de la huelga de Bilbao y lee el siguiente telegrama, publicado en El Liberal: «Los patronos han publicado una nota ofensiva, justificando su actitud ante las proposiciones que hizo el Gobierno.

«Insisten en que no rebajarán la jornada porque, además de otras razones, tal concesión perjudicaría en otras industrias y equivaldría á alentar á los obreros para el logro de su programa; cosa que á ellos no les conviene.» Refiriendo el hecho que ha citado el compañero Doménech extrínase que un padre amante de sus hijos cometa un hecho tan indigno y que tan poco dice en su favor, mayormente si se atiende á la menor edad de estos hijos y el secundar la huelga.

Terminó recomendando el mantenimiento de la Sociedad de resistencia. Mariano Saragnelli, abogado de la Sociedad de Cargadores y Descargadores. Habla de las bases presentadas por los patronos y se extraña de la redacción de las precitadas bases.

Se ocupa de cómo ha venido la presentación de estas bases y dice que bien claro se ve que debido á la presión de las autoridades los patronos se han visto obligados á redactarlas precipitadamente y sin atenderse á las presentadas por los obreros y sólo vertiendo en ellas su manera de sentir, no el derecho que asiste á los huelguistas y lo demandan.

Denuncia una coacción llevada á cabo el miércoles por dos policías cerca de dos esquirols que acudieron por la mañana á trabajar y que negándose á trabajar por la tarde se les negaba el pago del jornal que habían ganado, viéndose precisados á continuar la tarea empezada si querían percibir el salario ganado por su esfuerzo.

Propone se diga á las autoridades, que las bases que han presentado los patronos no pueden aceptarse y que continuarán en la huelga hasta conseguir prosperen sus derechos. El presidente, compañero Miguel Vidal, resume el acta.

Hace historia de la huelga y relata la conversación sostenida con el gobernador, quien dice se muestra dispuesto á procurar prosperen los derechos de los obreros. Termina el acta dando lectura del acuerdo que los obreros presentan á los patronos y que es el siguiente: «Que los socios pertenecientes á la Sociedad de obreros, cargadores y descargadores del carbón mineral, no pueden admitir ni admiten como solución al conflicto de huelga que tienen planteado, las bases de transacción presentadas por los patronos del Montepío de San Juan, y al considerárlas inadmisibles, aprueban por unanimidad mantenerse en la misma situación de paro en el trabajo, que durará hasta tanto que reciban una contestación categórica á cada una de las seis bases que tienen presentadas, ya que considerándose las aspiraciones legítimas, el transigir les sería renunciar á sus reconocidos derechos.»

Se dió por terminado el acta en medio del mayor orden y entusiasmo.

Las bases patronales son las siguientes: 1.º El Montepío de San Juan, como representante actual de los patronos en el comercio de carbones minerales, reconoce que la Sociedad de Cargadores y Descargadores de carbón mineral del puerto de Barcelona tiene personalidad para pactar en representación de los obreros con la sociedad patronal las condiciones del trabajo.

A tal efecto, como quiera que este reconocimiento envuelve la disolución del Montepío de San Juan en su forma actual de sociedad mixta, se acuerda que una representación de los patronos y otra de los obreros formulen el contrato en que ambas partes establezcan las condiciones del trabajo, inspirándose en las que forman el actual reglamento del trabajo del Montepío de San Juan con las modificaciones que sean necesarias para adaptarlas al nuevo régimen, según el cual el Montepío de San Juan pasa á ser sociedad patronal y su reglamento de trabajo pasa á ser contrato con la Sociedad obrera.

Este contrato se formulará dentro del plazo máximo de 30 días, durante el cual y cada una de las partes lo someterá á la aprobación de la Sociedad respectiva; entendiéndose que si en la discusión ó aprobación del contrato surgiese alguna duda que no pudiese resolverse de común acuerdo, será sometida al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para ser incluida en el contrato la resolución que el mismo adopte. 3.º Interinamente continuarán las cosas como





